



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

439792

RESOLUCION Nº:

Salta, 26 de octubre de 1.992  
Expediente Nº 12.042/91  
Referente Nº 061/91

VISTO:

La Resolución Nº 127/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se designa a la Enf. Elvira del Carmen REARTE, D.N.I. Nº 11.494.684, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación EXCLUSIVA para las cátedras Enfermería Ginecologica y Obstétrica y Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería-Sede Regional ORAN, a partir del 26 de diciembre de 1.991 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente como Profesora Adjunta, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dio cumplimiento al Artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Profesora Adjunta que venía desempeñando la Enf. Elvira del Carmen REARTE, a partir del 01 de junio de 1.992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Enf. Elvira del Carmen REARTE tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva de las cátedras Enfermería Ginecologica y Obstetrica y Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería-Sede Regional Orán de esta Faculta, el día 01 de junio de 1.992.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

439792

RESOLUCION Nº:

Salta, 26 de octubre de 1.992  
Expediente Nº 12.042/91  
Referente Nº 061/91

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector,  
Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección  
Administrativa de esta Facultad y a la interesada a sus efectos.-

img

  
D<sup>ca</sup>. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA  
DECANO